

**CLIPTESA S.A**  
**COMPAÑÍA DE SERVICIO**

Guayaquil, 27 de Noviembre del 2009

**Señores: ACCIONISTA**

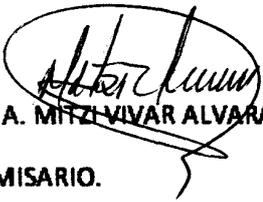
De acuerdo al reglamento emitido por la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA** según resolución # 92- 1- 4- 3- 0014 de Septiembre 18 de 1992, procedo a continuación a presentar el informe que se me compete como Comisario de la compañía CLIPTESA S.A. Por el ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2008, dejando constancia de lo siguiente.

Que en el desempeño de mis funciones cumplo con lo determinado en el artículo 321 de la ley de compañías, indicando que por parte de la administración he recibido la suficiente colaboración para el desarrollo de mi trabajo. Así mismo sobre el cumplimiento de sus normas puedo decir que sus participaciones tanto como sus facturas, comprobantes de diario de ingreso y egresos, comprobantes de depósitos mayores, bancos así como los comprobantes contables y sus auxiliares, son llevados y conservados de acuerdo a la ley.

Que he procedido a revisar sus políticas, normas, y reglamentos de CLIPTESA S.A para su control interno.

Afirmando que las cifras del estado financiero reflejan la situación real de CLIPTESA S.A. Y han sido preparado de acuerdo con los principio de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar y, dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores de la compañía.

  
C.P.A. MITZI VIVAR ALVARADO

COMISARIO.

Dirección: Km 26 ½ vía perimetral Teléfono: 2319585716 2652170-093288705

Ruc # 0992322098001

